

Montecristi, 01 de Julio del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPOCHILA" S.A.

Presente.-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal al 31 de Diciembre del 2019 de la Compañía "GRUPOCHILA" S.A.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad general establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Pymes), y las normativas Societarias y Tributarias, Laborales y de Seguridad Social vigentes.

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad reflejan los asientos y ajustes realizados a la misma, siendo llevados y conservados de conformidad con la Ley.

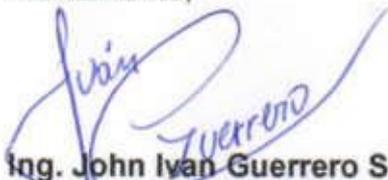
Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía **GRUPOCHILA S.A.** para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos.

Que las cifras correspondientes de los Estados Financieros del año 2019, de las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía. Se recomienda que, la Pérdida del Ejercicio, que ésta sea transferida a la cuenta de Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. N° 279 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores todas las facilidades y animo predispuesto para cumplir con este encargo.

Dispuesto a proporcionar la información adicional que requieran, me suscribo.

Atentamente,



Ing. John Ivan Guerrero Solórzano
C.C.# 1305567909
COMISARIO de "GRUPOCHILA" S.A.